**Razonamiento deductivo y razonamiento inductivo**

El razonamiento deductivo parte de categorías generales para hacer afirmaciones sobre casos particulares. Va de lo general a lo particular, a lo específico. Es una forma de razonamiento donde, a partir de **una o varias premisas generales**, se infiere una **conclusión particular, específica**. El filósofo griego Aristóteles, con el fin de reflejar el pensamiento racional, fue el primero en establecer los principios formales del razonamiento deductivo.

El razonamiento inductivo, por otro lado, es aquel proceso en el que se razona partiendo de lo particular para llegar a lo general, justo lo contrario de la deducción. La base de la inducción es la suposición de que, si algo es cierto en algunas ocasiones, también lo será en situaciones similares, aunque no se haya ocurrido todavía. Una de las formas más simples de razonamiento inductivo es cuando a través de una serie de encuestas, de las que se obtienen respuestas dadas por una **muestra**, es decir, de una **parte** de la población total, nos permitimos extraer **conclusiones generales** acerca de **toda** la población.  Es una forma de razonar que va de lo particular (una muestra de la población) a lo general (la población total). Es el razonamiento que distingue las ciencias modernas.